

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 067-2019-MDSA-A

San Antonio, 31 de enero del 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

VISTO:

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Antonio

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Pública del Perú establece para la Municipalidad radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2019-MDSA-A de fecha 02 de enero del 2019 se designó al Sr. Abog. **JORGE LUIS PAJUELO RISCO**, como **Gerente Municipal** de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 6) del de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE

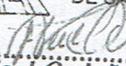
ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del Sr. Abog. **JORGE LUIS PAJUELO RISCO**, como **Gerente Municipal** de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias administrativas correspondientes.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Antonio (www.munisantonio.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO

"Marisol Ordoñez Gutiérrez"
ALCALDESA